

The logo for CONEVAL, featuring the word "CONEVAL" in a bold, blue, sans-serif font. The letter "O" is stylized with a green vertical bar on its left side, and the letter "E" has a green horizontal bar on its top side.

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social

2016

www.coneval.org.mx

Lo que se mide se puede mejorar

Contenido

I. Introducción	3
III. Estrategia de Aprobación de Indicadores	7
<i>Etapa I: Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión</i>	7
<i>Etapa II: Valoración específica de indicadores de resultados.....</i>	7
<i>Etapa III: Emisión de dictamen de aprobación</i>	8
IV. Acciones Implementadas para la Aprobación de Indicadores	9
<i>Esquemas de Capacitación</i>	9
V. Propuesta de Dictamen de Aprobación de Indicadores.....	11
<i>Propuesta de dictamen de aprobación de indicadores</i>	12
<i>Avance del proceso de aprobación 2012-2016</i>	13
VI. Conclusiones.....	15
Anexo A. Estatus de aprobación de los Programas de Desarrollo Social	17

I. Introducción

La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual el CONEVAL determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales, cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos de dichos programas, en un punto determinado en el tiempo.

El CONEVAL, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley General de Desarrollo Social, se encarga de revisar que los indicadores incluidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) cumplan con los criterios mínimos establecidos para su adecuado diseño; la finalidad de este mecanismo es incrementar la calidad de los indicadores con los que se monitorea el logro de los objetivos de los programas sociales y contribuir a la consolidación de un sistemas de monitoreo que permita dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de los programas sociales.

Desde 2009, el CONEVAL ha implementado el proceso aprobación de indicadores en el que todos los indicadores de los programas sociales han sido valorados para cada ejercicio presupuestal. En 2016, como resultado de la reingeniería del gasto público implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se redefinió la estructura programática, lo cual, derivó en modificaciones al Inventario de Programas y Acciones de Desarrollo Social del CONEVAL; mientras que en 2015 dicho inventario se constituía por 152 programas de desarrollo social, en 2016 este universo se ha reducido, de modo que actualmente se tienen 95 programas (programas sujetos a reglas de operación - modalidad S y programas otros subsidios - modalidad U). Estos cambios realizados, a través de fusiones o escisiones modificaron la estructura general de los programas y específicamente, los indicadores mediante los cuales miden sus avances; esto, llevó a CONEVAL a realizar una revisión integral de los indicadores de todos los programas (considerando las características de claridad, monitoreabilidad, relevancia, economía y adecuación) y seleccionar un conjunto de programas, para una valoración específica de los indicadores de resultados (tomando en cuenta los criterios de factibilidad técnica y pertinencia temática).

En este documento se presenta el estatus general de aprobación de indicadores de los programas sociales una vez realizadas las diferentes etapas del proceso y se sugieren los dictámenes generales para cada programa social respecto de la aprobación de los indicadores contenidos en las MIR en su versión 2016.

II. Resumen: Propuesta de Aprobación de Indicadores

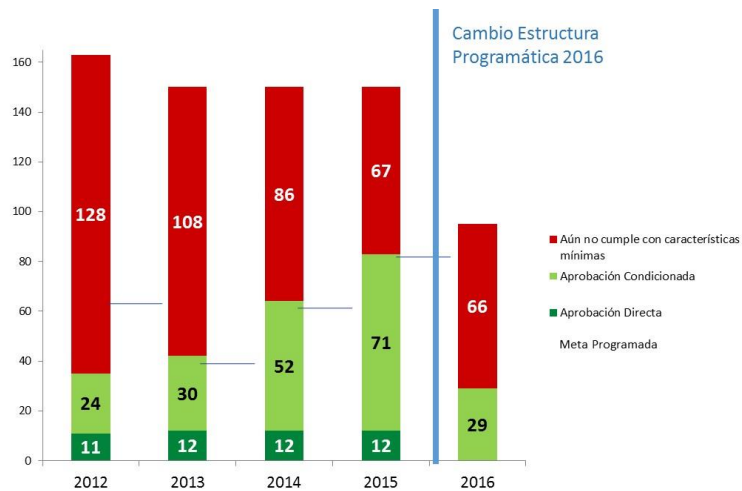
Como resultado de la reingeniería del gasto público en 2015, el CONEVAL realizó la Valoración del Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones de Desarrollo Social y se observó que el 59.3% de estos programas no cuentan con indicadores orientados a la medición de resultados. Ante este primer análisis, el CONEVAL seleccionó aquellos programas sujetos al proceso de aprobación de indicadores que tuvieran enfoque de resultados, es decir, que tanto sus objetivos como indicadores estuvieran orientados al cumplimiento y medición de los resultados esperados. Dicha selección resultó en un grupo de 28 programas de desarrollo social que se agruparon en diferentes temáticas para ser sometidos a la Mesa de Revisión Técnica de los Indicadores de Resultados (MeTRI) en donde se analizaría el cumplimiento de los criterios mínimos en el diseño de indicadores.

A la fecha, el CONEVAL ha incluido en el proceso de aprobación de indicadores a la totalidad de los programas de desarrollo social. En este proceso de revisión y aprobación, se ha buscado mejorar el diseño de indicadores mediante la revisión, el análisis y la emisión de recomendaciones puntuales. En 2016 el 30.5% de los programas han cumplido los criterios mínimos para que los indicadores cuenten con estatus de *Aprobación Directa* o *Aprobación Condicionada*. Es claro que se debe persistir en realizar un esfuerzo adicional por parte de los programas para mejorar los indicadores con que miden sus resultados pues el 69.5% restante aún no cumple con los criterios mínimos para su aprobación.

Como se observa en la figura 1, el dictamen de la aprobación de indicadores con “Aprobación Directa” y “Aprobación Condicionada” ha aumentado desde el 2012, en donde éstos fueron el 21% del total de programas de desarrollo social del 2012, mientras que en 2015 se alcanzó un 55% de éste tipo de dictamen¹. En 2016 esta proporción ha disminuido debido a la reducción de en el listado de Programas y Acciones del Desarrollo Social del CONEVAL como resultado de la reingeniería del gasto público; en 2015 se contaban con 150 programas y en 2016 se han reducido a 95 de este universo solo el 31 por ciento cuenta con “Aprobación Condicionada” y el 69 por ciento restante “Aún no cumple características mínimas”.

¹ El CONEVAL elabora el Informe de aprobación de indicadores de programas sociales anualmente a partir del 2012, éstos se pueden consultar en: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/informes/informes.aspx>

Figura 1. Aprobación de Indicadores por programa 2012-2015 ²



Fuente: Elaborado por el CONEVAL.

Para el tercer trimestre de 2016, se propone al Comité Directivo del CONEVAL la aprobación condicionada de los indicadores de un total de 29 programas. Asimismo, se informa que a la fecha se cuenta con 66 programas sociales cuyos indicadores aún no cumplen con las características mínimas requeridas, no obstante que han recibido observaciones y recomendaciones para mejorar su diseño.

Cuadro A. Lista de programas propuestos

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Estatus de Aprobación
ASS	S 038	Programa IMSS-PROSPERA	Aprobación condicionada 2016
CONACYT	S 190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Aprobación condicionada 2016
ENS	S 178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Aprobación condicionada 2016
ENS	S 179	Programa de Infraestructura Indígena	Aprobación condicionada 2016
ENS	S 249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 259	Programa de Fomento a la Agricultura	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 260	Programa de Fomento Ganadero	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Aprobación condicionada 2016
SALUD	U 008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Aprobación condicionada 2016

² El período de la gráfica se refiere a los años en que ha habido aprobación de indicadores de los programas sociales y al universo de programas vigente en cada ejercicio presupuestario.

SE	S 020	Fondo Nacional Emprendedor	Aprobación condicionada 2016
SE	S 021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	Aprobación condicionada 2016
SE	S 151	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	Aprobación condicionada 2016
SE	U 004	Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 017	Programa de Fomento a la Economía Social	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 176	Pensión para Adultos Mayores	Aprobación condicionada 2016
SEMARNAT	S 074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Aprobación condicionada 2016
SEMARNAT	U 020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Aprobación condicionada 2016
SEP	S 221	Escuelas de Tiempo Completo	Aprobación condicionada 2016
SEP	S 243	Programa Nacional de Becas	Aprobación condicionada 2016
SEP	S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Aprobación condicionada 2016
SEP	U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Aprobación condicionada 2016
SEP	U 079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Aprobación condicionada 2016
SEP	U 081	Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	Aprobación condicionada 2016
STPS	S 043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Aprobación condicionada 2016

Fuente: Elaboración del CONEVAL

ooOOoo

III. Estrategia de Aprobación de Indicadores

La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión contenidos en la MIR de los programas de desarrollo social ofrecen información significativa y relevante sobre los programas de desarrollo social, por esta razón los indicadores deben cumplir con una serie de requisitos mínimos permitiendo que la información que proporcionan sea confiable bajo ciertos criterios.

Etapa I: Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión

La primera etapa consiste en el análisis del diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión en el que se verifica si cumplen con las características mínimas de claridad, monitoreabilidad, relevancia y adecuación. Para realizar la valoración integral se utiliza la Ficha de Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta ficha está conformada por una serie de reactivos binarios (Si/No) que permiten determinar el cumplimiento y el diseño de las principales características que deben cumplir los indicadores incluidos en la MIR.

En 2014 se presentó el *Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados*, en el que se presentan los avances y retos en la construcción de indicadores de los programas de desarrollo social. Derivado de los ajustes programáticos al interior de diversas dependencias federales, parte considerable de la información generada en dicho año no se considera pertinente debido a la desaparición, fusión o escisión de diversos programas.

Etapa II: Valoración específica de indicadores de resultados

La valoración específica es la etapa en la cual se determina si los indicadores de resultados cumplen con los criterios mínimos de consistencia: pertinencia temática y factibilidad técnica. La valoración específica se aplica prioritariamente a los indicadores de resultados de los programas de desarrollo social, una vez realizada la etapa de valoración integral. Sin embargo, también se aplica a los indicadores de servicios o gestión cuando el Consejo lo considera conveniente.

Esta etapa surge de la necesidad de revisar los indicadores que midan el alcance de los resultados de los programas; si bien los indicadores de gestión han sido implementados tiempo atrás por los programas o dependencias, en la actualidad se ha dado impulso también al uso mayoritario de indicadores de resultados sin descuidar el mejoramiento de los indicadores de gestión, bienes y servicios.

Para esta etapa, se conforma una Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI), la cual está integrada por servidores públicos del Consejo, por un experto temático y, en su caso, un experto estadístico. Asimismo, se invita a funcionarios responsables de los programas de desarrollo social que corresponden, de la Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector, de la SHCP y de la ASF.

Los expertos temáticos y estadísticos fueron seleccionados por el Consejo y cuentan con experiencia en evaluaciones de programas de desarrollo social y tienen conocimientos especializados en el sector al que son invitados a participar. Asimismo, son miembros de una institución académica pública o privada dedicada a la investigación y/o a la evaluación de políticas públicas, o bien, son consultores privados que cumplan con las características mencionadas.

Etapa III: Emisión de dictamen de aprobación

En 2012, se envió la información correspondiente a la Cámara de Diputados, por conducto de la ASF, y a la SHCP para que emitan los comentarios que consideren pertinentes. Algunos programas habían tenido tanto la valoración integral como la valoración específica, sin embargo, un conjunto importante de los programas no contaba con la valoración específica, o no había tenido un dictamen favorable. Esta información fue revisada y analizada por la ASF, quien envió sus comentarios al CONEVAL.

La ASF elaboró 173 Informes de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas; dichos informes contienen recomendaciones que los programas pudieran considerar en los procesos de mejora de la MIR y de los indicadores. Esta información fue enviada a cada Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector para que los remitieran a su vez a cada uno de los programas.

Asimismo, en 2014, el CONEVAL envió nuevamente a consideración de estas instancias la información de 46 programas del ámbito de desarrollo social de algunos programas nuevos derivados de los ajustes en la estructura programática realizada por la SHCP en 2013-2014; a través Oficio No. 419-A-14-0861 la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP envió al CONEVAL los comentarios y recomendaciones de mejora a los 46 programas del ámbito social. Asimismo, mediante el Oficio No. OAED/513/2014, la ASF envió al CONEVAL los resultados del análisis de las 46 Matrices de Indicadores para Resultados e informó que los resultados fueron entregados al H. Cámara de Diputados para hacerlo del conocimiento de las Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública.

En 2016 mediante los oficios No. VQZ.SE.055/16 y No. VQZ.SE.056/16, el CONEVAL dio a conocer a la ASF y a la SHCP correspondientemente, el conjunto de 38 programas nuevos que forman parte del universo de programas sujetos a la aprobación de indicadores para someterlos a su consideración y en su caso, emitieran las observaciones pertinentes. En respuesta la ASF envió mediante el oficio núm OAED/347/2016, el análisis de los programas sociales con las consideraciones pertinentes. La SHCP por su parte, mediante el oficio No. 419-C-16-026, envió en archivo electrónico las recomendaciones derivadas del análisis de los indicadores contenidos en las MIR de los 38 programas sociales. De esta manera, nuevamente se da cumplimiento al Artículo 77 de la Ley General de Desarrollo Social además el CONEVAL hará del conocimiento a los responsables de los programas sobre las observaciones y comentarios tanto de la SHCP como de la ASF.

Considerando los comentarios de la ASF y de la SHCP, se turna a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL el pre-dictamen de aprobación de los programas de desarrollo social. La Comisión Ejecutiva acordó que se turnaran los resultados al Comité Directivo del CONEVAL para determinar la aprobación o no de los indicadores. Finalmente, se generó el dictamen sobre los indicadores por programa, siendo el resultado final una de las siguientes alternativas:

- **Aprobación directa.**- Los indicadores tienen el diseño y la construcción que permite medir los objetivos del programa de desarrollo social.
- **Aprobación condicionada.**- Los indicadores requieren de modificaciones en el diseño y la construcción para que permita medir los objetivos del programa de desarrollo social.
- **Aún no cumple los criterios mínimos.**- Los indicadores requieren cambios sustanciales en su diseño o consistencia para que estos puedan medir los objetivos del Programa. Los indicadores deben ser mejorados para su eventual aprobación.

El Consejo informará a los programas de desarrollo social, mediante la Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector, el resultado del dictamen emitido por el Comité Directivo.

IV. Acciones Implementadas para la Aprobación de Indicadores

Esquemas de Capacitación

Cuadro 1. Cursos realizados con dependencias federales 2007-2015

	Metodología de Marco Lógico		Construcción de Indicadores	
	Cursos	Asistentes	Cursos	Asistentes
2007	18 ^{/1}	1,119	-	-
2008	20	644	1	16
2009	22	1,190	17	623
2010	15	694	7	305
2011	18	610	9	253
2012	8	269	10	201
2013	17	714	2	65
2014	12	448	2	57
2015	3	115	3	111
2016	1	33	-	-
Total	134	5,836	51	1,631

/¹ Incluye los Seminarios de Metodología de Marco Lógico

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En el marco del mejoramiento de las MIR y con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios federales en materia de Metodología de Marco Lógico, Matriz de Indicadores para Resultados e indicadores, durante 2016 se ha llevado a cabo 1 sesión de capacitación en Metodología de Marco Lógico con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con la finalidad de mejorar la construcción de sus matrices e indicadores. Actualmente la participación del CONEVAL en este rubro, se enfoca en la impartición de asesorías técnicas las cuales se orientan específicamente al mejoramiento de los indicadores, esto es posible gracias al avance en la formación y aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

Por otro lado, desde 2009 se han realizado 286 sesiones de Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (MeTRI), en las que se han analizado 837 indicadores de resultados, 349 a nivel de Fin y 488 a nivel de Propósito. En estas sesiones han participado todos los programas de desarrollo sujetos al proceso de aprobación de indicadores. La revisión se realiza con el apoyo de consultores externos (expertos temáticos y estadísticos) y con la participación de distintos actores, destacando el papel fundamental de los propios operadores del programa.

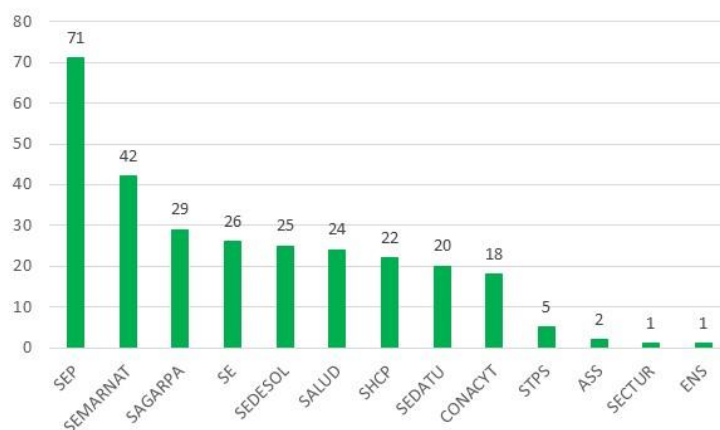
Cuadro 2. Sesiones de MeTRI realizadas 2009-2014³, por ciclo presupuestal ⁴

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	Total
Programas Analizados								286
	31	34	54	60	29	49	28	
Indicadores Incluidos								837
Fin	42	42	59	63	36	61	46	349
Propósito	76	77	80	75	42	79	59	488

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En la Figura 2 se muestran las sesiones de MeTRI que se han realizado con cada una de las dependencias federales; la SEP es la dependencia que ha tenido el mayor número de sesiones de MeTRI, con 71 realizadas. Lo anterior derivado de que la misma dependencia agrupaba el mayor número de programas sociales. Las dependencias que le siguen son la SEMARNAT, la SAGARPA y SE con 42, 29 y 26 sesiones de MeTRI respectivamente.

Figura 2. Sesiones MeTRI realizadas por el CONEVAL, 2009-2014



Fuente: Elaboración del CONEVAL

V. Propuesta de Dictamen de Aprobación de Indicadores

El Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE_2016) determina el conjunto de programas federales sujetos al proceso de revisión y/o aprobación de indicadores de acuerdo con el Inventario CONEVAL

³ Fe de Erratas:

Página 11, cuadro 2, fila 2 "Programas analizados", columna 7 "2016", Dice: "28", Debe decir: "30"

Página 11, cuadro 2, fila 1 "Programas analizados", columna 8 "Total", Dice: "286", Debe decir: "288"

Página 11, cuadro 2, fila 3 "Indicadores Incluidos", columna 8 "Total", Dice: "837", Debe decir: "842"

Página 11, cuadro 2, fila 4 "Fin", columna 7 "2016", Dice: "46", Debe decir: "48"

Página 11, cuadro 2, fila 4 "Fin", columna 8 "Total", Dice: "349", Debe decir: "351"

Página 11, cuadro 2, fila 5 "Propósito", columna 7 "2016", Dice: "59", Debe decir: "62"

Página 11, cuadro 2, fila 5 "Propósito", columna 8 "Total", Dice: "488", Debe decir: "491"

⁴ En 2009 se implementó la Estrategia de Aprobación de Indicadores de programas sociales en el que se incluyeron por primera vez las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI)

de programas y acciones de desarrollo social. Para 2016, los programas sujetos a la aprobación de sus indicadores son un total de 95 programas sociales, de los cuales 65 están *sujetos a Reglas de Operación* (modalidad S) y los 30 restantes se refieren a *otros subsidios* (modalidad U). Estos programas se encuentran descritos en el *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2016*.

Propuesta de dictamen de aprobación de indicadores

A continuación, se presenta la lista de los programas que se proponen para aprobar sus indicadores, de manera condicionada.

Cuadro 4. Lista de programas propuestos a aprobar⁵

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Estatus de Aprobación
ASS	S 038	Programa IMSS-PROSPERA	Aprobación condicionada 2016
CONACYT	S 190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Aprobación condicionada 2016
ENS	S 178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Aprobación condicionada 2016
ENS	S 179	Programa de Infraestructura Indígena	Aprobación condicionada 2016
ENS	S 249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 259	Programa de Fomento a la Agricultura	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 260	Programa de Fomento Ganadero	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Aprobación condicionada 2016
SAGARPA	S 263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Aprobación condicionada 2016
SALUD	U 008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Aprobación condicionada 2016
SE	S 020	Fondo Nacional Emprendedor	Aprobación condicionada 2016
SE	S 021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	Aprobación condicionada 2016
SE	S 151	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	Aprobación condicionada 2016
SE	U 004	Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 017	Programa de Fomento a la Economía Social	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Aprobación condicionada 2016

⁵ Ver anexo para resumen de análisis de los indicadores de los programas; estos programas fueron sometidos a consideración de la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del art. 77 de la LGDS.

SEDESOL	S 057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Aprobación condicionada 2016
SEDESOL	S 176	Pensión para Adultos Mayores	Aprobación condicionada 2016
SEMARNAT	S 074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Aprobación condicionada 2016
SEMARNAT	U 020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Aprobación condicionada 2016
SEP	S 221	Escuelas de Tiempo Completo	Aprobación condicionada 2016
SEP	S 243	Programa Nacional de Becas	Aprobación condicionada 2016
SEP	S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Aprobación condicionada 2016
SEP	U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Aprobación condicionada 2016
SEP	U 079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Aprobación condicionada 2016
SEP	U 081	Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	Aprobación condicionada 2016
STPS	S 043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Aprobación condicionada 2016

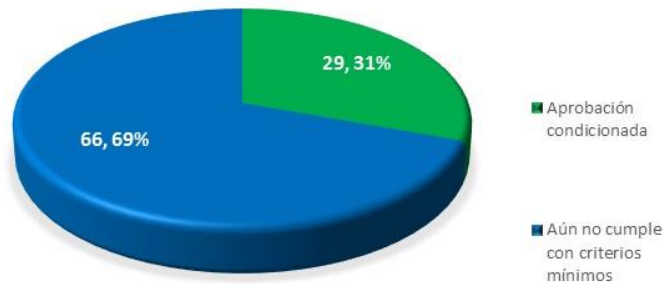
Fuente: Elaboración del CONEVAL

Respecto a la aprobación condicionada, se les informará a los programas sobre cuáles deben ser las adecuaciones necesarias para mejorar sus indicadores. Una vez que realicen estos ajustes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, los programas, a través de la unidad de evaluación de su dependencia coordinadora, podrán solicitar la modificación del dictamen por uno de aprobación directa.

Avance del proceso de aprobación 2012-2016

Derivado de las modificaciones en la Estructura Programática 2016, el universo de programas de desarrollo social se modificó: de 150 programas en 2015 se redujo a 95 en 2016, en consecuencia se calculó una nueva meta de Aprobación para 2016. La meta propuesta es de 30.5% de programas con aprobación. De acuerdo a los resultados obtenidos en las MeTRI, el valor alcanzado es igual a la meta planeada, de modo que el 69.5% restante se encuentra en estatus de “Aún no cumple con las características mínimas”.

Figura 3. Programas de desarrollo social con aprobación de indicadores, 2016

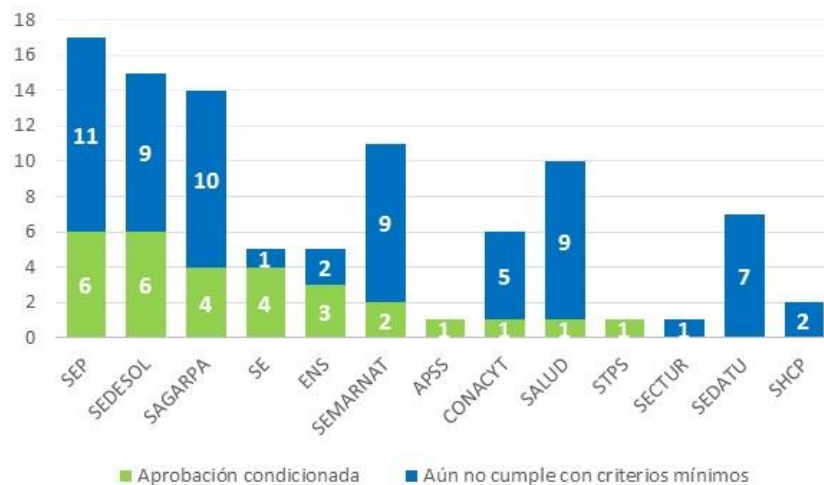


Fuente: Elaboración del CONEVAL

De esta manera, se cuenta con un grupo de 66 programas del ámbito social cuyos indicadores aún no cumplen con las características mínimas establecidas por el CONEVAL.

Pese a que todos los programas de desarrollo social han sido sujetos al proceso de aprobación, no todos los programas han logrado que sus indicadores cumplan las características mínimas. Como se observa en la siguiente figura, algunas dependencias aún tienen, en números absolutos y relativos, pocos avances para consolidar el diseño de sus indicadores. Por ejemplo, a 2016 la SEP, SEDESOL y SAGARPA son las dependencias con el mayor número de programas cuyos indicadores no han sido aprobados; por otro lado, dependencias como SECTUR, SEDATU Y SHCP son las que en proporción muestran pocos avances en este proceso.

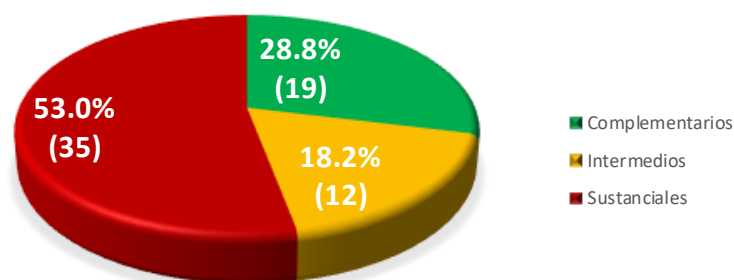
Figura 4. Programas de desarrollo social con aprobación de indicadores, por dependencia



Fuente: Elaboración del CONEVAL

Con base en el *Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados 2016*, el CONEVAL obtuvo información sobre la calidad de las MIR para establecer un esquema de mejora de los indicadores. De los 66 programas de desarrollo social que aún no cumplen con los criterios mínimos establecidos, se clasificaron a los programas según su semaforización, aquellos programas que cuentan con un *diseño destacado o adecuado* requieren realizar *ajustes menores* a sus indicadores, mientras los programas que requieren realizar *ajustes intermedios* son aquellos que cuentan con un *diseño moderado*. Finalmente, los programas que requieren realizar *ajustes sustanciales* son aquellos que tienen un *diseño con oportunidad de mejora*.

Figura 5. Total de Programas Sociales que “Aún no cumplen los requisitos mínimos”, por tipo de ajuste, en 2016



Fuente: Elaboración del CONEVAL

Como se puede observar en la figura anterior, 19 programas requieren hacer *ajustes menores* a sus indicadores. Además, el 18.2 por ciento (12 programas) requieren realizar ajustes intermedios (modificaciones en sus objetivos que se traducirán en ajustes en sus indicadores) y finalmente, 35 programas (53%) se encuentran en el grupo que requieren *ajustes sustanciales*, lo cual, se refiere a que deben mejorar fundamentalmente el planteamiento de sus objetivos para establecer en su caso, nuevos indicadores o bien, replantear sus indicadores actuales.

VI. Conclusiones

El proceso de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social del presente ejercicio fiscal refleja los cambios en la Estructura Programática 2016 de tal modo que fue necesario estimar una nueva meta en relación al mecanismo de Aprobación de Indicadores. Este año el número de programas con indicadores aprobados equiparó la meta planeada de modo que

el 30.5% de los programas sociales cuentan con indicadores aprobados de manera condicionada, en este sentido, es necesario que los programas realicen algunos cambios con la finalidad de mejorar sus objetivos y sus indicadores, en gran parte, los cambios están orientados al mejoramiento de la claridad y monitoreabilidad de los indicadores. Así mismo, aquellos programas que aún no cuentan con indicadores que cumplan con los criterios mínimos establecidos por el CONEVAL, requieren de un mayor esfuerzo para mejorar la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecer objetivos claros y orientados a resultados así como diseñar indicadores claros, relevantes, pertinentes y monitoreables.

La consolidación de este proceso de aprobación de indicadores representa un esfuerzo conjunto entre los operadores de los programas, sus unidades de evaluación, evaluadores externos, personal de la ASF y la SHCP y del mismo CONEVAL para dotar a la Administración Pública Federal de indicadores que midan resultados reales de los programas en niveles de resultados y de gestión, bienes y servicios. A la fecha, *todos los programas de desarrollo social* han sido sujetos al proceso de aprobación de indicadores

Anexo A. Estatus de aprobación de los Programas de Desarrollo Social

Los 95 programas sujetos al proceso de aprobación en 2016 pueden agruparse de la siguiente manera:

- Durante el tercer trimestre de 2016, se somete a consideración del Comité Directivo del CONEVAL los indicadores de 29 programas de manera condicionada.
- Finalmente, se tienen 66 programas cuyos indicadores aún no cumplen las características mínimas dado que no han mejorado el diseño de estos (*Aún no cumplen las características mínimas*).

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Estatus de Aprobación 2016
ASS	S 038	Programa IMSS-PROSPERA	Aprobación condicionada
CONACYT	S 190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Aprobación condicionada
CONACYT	S 191	Sistema Nacional de Investigadores	Aún no cumple con criterios mínimos
CONACYT	S 192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Aún no cumple con criterios mínimos
CONACYT	S 236	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Aún no cumple con criterios mínimos
CONACYT	S 278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Aún no cumple con criterios mínimos
CONACYT	U 003	Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas	Aún no cumple con criterios mínimos
ENS	S 010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Aún no cumple con criterios mínimos
ENS	S 178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Aprobación condicionada
ENS	S 179	Programa de Infraestructura Indígena	Aprobación condicionada
ENS	S 249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	Aprobación condicionada
ENS	U 011	Programa de Derechos Indígenas	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	S 240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	S 257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	S 258	Programa de Productividad Rural	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	S 259	Programa de Fomento a la Agricultura	Aprobación condicionada
SAGARPA	S 260	Programa de Fomento Ganadero	Aprobación condicionada
SAGARPA	S 261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Aprobación condicionada
SAGARPA	S 262	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	Aún no cumple con criterios mínimos

SAGARPA	S 263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Aprobación condicionada
SAGARPA	S 266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	U 002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	U 004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	U 009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	U 013	Vinculación Productiva	Aún no cumple con criterios mínimos
SAGARPA	U 017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	S 039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	S 200	Fortalecimiento a la atención médica	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	S 201	Seguro Médico Siglo XXI	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	S 202	Calidad en la atención médica	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	S 251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	S 272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	U 005	Seguro Popular	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	U 008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Aprobación condicionada
SALUD	U 009	Vigilancia epidemiológica	Aún no cumple con criterios mínimos
SALUD	U 012	Fortalecimiento de los servicios estatales de salud	Aún no cumple con criterios mínimos
SE	S 020	Fondo Nacional Emprendedor	Aprobación condicionada
SE	S 021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	Aprobación condicionada
SE	S 151	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	Aprobación condicionada
SE	S 220	Programa para la productividad y competitividad industrial	Aún no cumple con criterios mínimos
SE	U 004	Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Aprobación condicionada

SECTUR	S 248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDATU	S 177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDATU	S 213	Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDATU	S 254	Programa de Prevención de Riesgos	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDATU	S 255	Consolidación de Reservas Urbanas	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDATU	S 273	Programa de Infraestructura	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDATU	S 274	Programa de Apoyo a la Vivienda	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDATU	U 003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	S 017	Programa de Fomento a la Economía Social	Aprobación condicionada
SEDESOL	S 052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Aprobación condicionada
SEDESOL	S 053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	S 057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	Aprobación condicionada
SEDESOL	S 061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	S 065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	S 070	Programa de Coinversión Social	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	S 071	Programa de Empleo Temporal	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	S 072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Aprobación condicionada
SEDESOL	S 155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	S 174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Aprobación condicionada
SEDESOL	S 176	Pensión para Adultos Mayores	Aprobación condicionada
SEDESOL	S 241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	U 008	Subsidios a programas para jóvenes	Aún no cumple con criterios mínimos
SEDESOL	U 009	Comedores comunitarios	Aún no cumple con criterios mínimos

SEMARNAT	S 046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	S 074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Aprobación condicionada
SEMARNAT	S 217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	S 218	Tratamiento de Aguas Residuales	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	S 219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	U 012	Prevención y gestión integral de residuos	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	U 015	Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	U 020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Aprobación condicionada
SEMARNAT	U 022	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	U 025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Aún no cumple con criterios mínimos
SEMARNAT	U 035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	S 221	Escuelas de Tiempo Completo	Aprobación condicionada
SEP	S 243	Programa Nacional de Becas	Aprobación condicionada
SEP	S 244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	S 247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Aprobación condicionada
SEP	S 267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	S 268	Programa de Apoyos a la Cultura	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	S 269	Programa de Cultura Física y Deporte	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	S 270	Programa Nacional de Inglés	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	S 271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	U 006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Aprobación condicionada
SEP	U 031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	U 040	Carrera Docente en UPES	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	U 077	Programa de Inclusión Digital	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	U 079	Expansión de la Educación Media	Aprobación condicionada

Superior y Superior			
SEP	U 080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Aún no cumple con criterios mínimos
SEP	U 081	Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	Aprobación condicionada
SEP	U 082	Programa de la Reforma Educativa	Aún no cumple con criterios mínimos
SHCP	S 265	Programa de aseguramiento agropecuario	Aún no cumple con criterios mínimos
SHCP	U 010	Fortalecimiento del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo	Aún no cumple con criterios mínimos
STPS	S 043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Aprobación condicionada

Fuente: Elaboración del CONEVAL